

# TORREMUÑA:

## CINCUENTA AÑOS DE UN HISTÓRICO EXPOLIO DEL PATRIMONIO RIOJANO

TEXTO Y FOTOGRAFÍAS: Sergio Larrauri Redondo

**Este 2021 se cumplen cincuenta años de un pequeño pero significativo y doloroso acontecimiento: el robo de tres tablas del retablo mayor de la localidad de Torremuña (Ajamil de Cameros). Un aniversario que ojalá no se rememorase pero que creemos necesario recordar por sus implicaciones posteriores y que nos debe poner en aviso del serio peligro de conservación que se cierne sobre un amplio conjunto de bienes de nuestro Patrimonio Cultural.**



## EL PUEBLO

La vida en Torremuña no se antoja sencilla. Morar a 1.120 metros de altitud, en plena y abrupta sierra del Camero Viejo, alejada de núcleos urbanos relevantes, rodeada de escarpes, barrancos y manchas boscosas, bajo la sombra de Nido Cuervo y La Atalaya y la atenta mirada-ruido de unos extraños molinos metálicos, y solo una pista -ahora por fin asfaltada- que la conecta con el eje de comunicación que discurre paralelo al río Leza, expresan sin duda un escenario complicado para la actividad humana.

De hecho a punto ha estado de quedarse definitivamente sin habitantes como ocurrió con su antigua aldea Larriba. Y sin embargo este hoy pequeño caserío dependiente de Ajamil de Cameros se resiste con convicción a desaparecer, a convertirse en un páramo de ruinas pasto de la desintegración de construcciones humanas y la recolonización natural como ocurre en localidades vecinas -La Avellaneda, La Santa, La Monjía...-.

Según los datos del INE Torremuña tenía en el pasado 2020 once empadronados. A estos hay que sumar los numerosos hijos del pueblo que en cuanto pueden regresan temporalmente desde sus habituales lugares de residencia, o aquellos que desempeñan allí su actividad laboral. La vida resuena en las calles de la aldea camerana.

Y es que su paisaje y medio natural en el que se emplaza tienen algo que seduce, una atracción de la que se hacía eco el cancionero popular: “He recorrido la España/y parte del extranjero/y lo que más me ha gustado/es Torremuña en Cameros”.

Es indudable el esfuerzo de oriundos y descendientes por no dejarse perder este pueblo camerano, sus raíces, su historia o sus edificios gracias a actuaciones particulares o colectivas

Es indudable el esfuerzo de oriundos y descendientes por no dejarse perder este pueblo camerano, sus raíces, su historia o sus edificios gracias a actuaciones particulares o colectivas como las desarrolladas por la Asociación de Amigos de Torremuña

como las desarrolladas por la Asociación de Amigos de Torremuña. Una peculiaridad que se percibe a simple vista al pasear por unas asfaltadas calles a las que se asoman inmuebles reconstruidos o rehabilitados. La pervivencia de la actividad ganadera, en este caso de vacuno en vez de la ovina que históricamente dio relevancia a la comarca, contribuye así mismo a insuflarle vida. Pero también la recuperación de las antiguas danzas o la celebración, el primer domingo de agosto, de la fiesta en honor a su patrona la Virgen Blanca.

El nombre de Torremuña emergió con fuerza gracias al “Día del Camero Viejo” que en su XXV edición -2013- cristalizó de manera fabulosa en la localidad. Tras mucho trabajo y esfuerzo, en sus calles se vivió un día de fiesta con exposiciones, feria de artesanía, degustaciones, música, danzas, una concurrida comida popular, hinchables o una muestra de animales que encandilaron a los más pequeños. Una emocionante jornada con gran acogida de público para reivindicar el pasado de la localidad pero más importante aún, su presente y su futuro.

Especialmente emotivo fue contar con un enorme póster fotográfico reproduciendo el retablo mayor restaurado de su iglesia. Bien visible, se acomodó bajo la fábrica del imponente templo de Santa María la Blanca que, con autoridad y robustez, destaca en el agreste

paisaje dominando con orgullo la aldea de Torremuña. Ambos elementos, retablo e iglesia, son dos singulares agentes de cohesión social para los torremuñenses, si bien también motivo de amargura y aflicción como a continuación veremos.

## DESPOBLACIÓN

Los orígenes de Torremuña deben de vincularse con la explotación forestal, cinegética y ganadera de un entorno rico en pastos y bosques como la dehesa o el extraordinario Monte Real. La localidad estaba compuesta por tres núcleos distantes entre sí: Torremuña –el principal– y dos aldeas, Larriba (o La Riva) y Aldehuela. Desde el año 1246 pasó a formar parte del señorío jurisdiccional del monasterio femenino cisterciense de Herce, perdurando dentro de él hasta su desaparición como consecuencia de las medidas desamortizadoras de los años treinta del siglo XIX.

En la segunda mitad de dicha centuria Torremuña, y en general todo el espacio serrano, había entrado en crisis apareciendo un factor determinante para su posterior evolución: la emigración. Atrás quedaban los grandes rebaños de ovejas trashumantes, los tintes de lanas, en torno a los 900 de habitantes –1846– o los casi cincuenta niños que acudían a la escuela primaria. Para más escarnio, en el mismo 1900 se promulgó una ley para el traslado de la capitalidad del municipio de la denominada

En la segunda mitad de esta centuria Torremuña, y en general todo el espacio serrano, había entrado en crisis apareciendo un factor determinante para su posterior evolución: la emigración

“villa” Torremuña a la “aldea” Larriba, hecho que acarrió numerosos enfrentamientos entre los respectivos vecinos, incluso físicos. Como entonces se relató “allí fue Troya... se armó un gran jollín”. Y así se mantuvieron, sangrándose por una constante pérdida poblacional, hasta que ya deshabitados fueron incorporados al municipio de Ajamil de Cameros (1974).

Para comienzos de la década de los setenta del pasado siglo muchas localidades de las sierras riojanas se habían quedado prácticamente sin vecinos, como ocurría con las poblaciones del entorno de La Atalaya tanto en la vertiente del Alto Jubera como del Camero Viejo. La migración de sus habitantes hacia las ciudades conllevó que dejaran atrás una forma de vida, una cultura inmaterial y material heredada de siglos. Este patrimonio huérfano fue presa fácil para expoliadores, traficantes de arte o anticuarios, abocado así mismo a su ruina. Los edificios de culto religioso sin liturgia –o eventual–, por su riqueza histórico-artística, se convirtieron en el principal blanco de saqueo. Y aunque algunas voces alertaban de las precarias condiciones de seguridad y del peligro que acechaba, incluso con repetidas visitas de anticuarios y chamarileros, la reacción protectora llegó en muchas ocasiones demasiado tarde. Así ocurrió en Torremuña.

## EXPOLIO

En la noche del 4 al 5 de abril de 1971 algún desalmado entró en la iglesia parroquial de Santa María la Blanca. Un hurto planificado y perpetrado en un período del todo apropiado ya que apenas unos pocos moradores resistían viviendo, mientras el templo aún custodiaba todo su patrimonio. La puerta de la iglesia abierta, descubierta por uno de los jóvenes habitantes en la mañana del día 5 de abril, no auguraba nada bueno.

Los testimonios de los vecinos hablan de al menos dos ladrones por el rastro de huellas

Vista general de Torremuña en medio del paisaje camerano.



La iglesia vista desde una calle.



Caserío actual de Torremuña.

Acumulación de sillares de los nervios.



Danzas locales. Fiesta del XXV Camero Viejo.



Escalera de caracol de la torre.



Contraste: ruinas frente a un pueblo vivo.



Imponente fachada del templo.

que dejaron a su paso. De todo el rico patrimonio que podrían haber sustraído se llevaron tres de las tablas de estilo hispano-flamenco (siglo XV), situadas en el piso inferior del fantástico retablo mayor: las tablas de “La adoración de los Magos”, “Los desposorios de la Virgen y San José” y “La Anunciación del ángel Gabriel”. Magníficas piezas sin duda. Desde entonces, hace cincuenta años, nada se sabe de estas obras pictóricas, quizás en una colección de arte privada gracias a este “robo de encargo”.

El expolio perpetrado en Torremuñía no está exento de un arrojo aventurero: en aquel momento llegar hasta la aldea camerana era complicado ya que sólo podía hacerse por veredas. Podemos imaginar que las tres tablas, de poco más de un metro de largo por 60 centímetros de ancho, tuvieron que ser transportadas en algún animal de carga para, desplazándose lentamente por escabrosas sendas en medio de la noche, alcanzar un punto de encuentro con el automóvil que las llevaría a su destinatario.

Alertadas las autoridades del hurto, comenzó un proceso administrativo con el objetivo de

En la noche del 4 al 5 de abril de 1971 algún desalmado entró en la iglesia parroquial de Santa María la Blanca. Un hurto planificado y perpetrado en un período del todo apropiado ya que apenas unos pocos moradores resistían viviendo mientras el templo aún custodiaba todo su patrimonio

salvaguardar el retablo mayor de Torremuñía evitando otro posible expolio por un “efecto llamada” y la intención de los pocos vecinos que quedaban por emigrar en pocos meses y dejar el pueblo completamente deshabitado.

En aplicación de la entonces legislación vigente en materia de patrimonio de 1933 se procedió a su incautación. Apenas un mes después, el 3 de mayo, el Ministerio de Educación y Ciencia emitió una Orden Ministerial para que el director del Museo Provincial de Logroño ejecutara su incautación temporal.

El lunes 19 de julio del mismo año se inició la “operación de rescate”. Desde Vadillos, última localidad a la que podían acceder vehículos, partió el equipo técnico encargado de su desmontaje y posterior traslado. Estaba integrado por el entonces director del Museo Provincial, Francisco Forniés, el escultor Vicente Ochoa, el anterior director del Museo Provincial José Gabriel Moya –cargo que detentaba en el momento de producirse el robo–, el consejero provincial de Bellas Artes Julián Ruiz-Navarro, operarios y varios muleros con siete mulas. El grupo estuvo acompañado por miembros de la Guardia Civil de Laguna de Cameros, mientras que el párroco de San Román de Cameros, representante eclesiástico en la intervención, no pudo asistir.

La incautación del retablo mayor de Santa María la Blanca de Torremuña significó la primera actuación estatal en La Rioja con esta fórmula destinada a la protección y rescate de patrimonio desamparado ante el nuevo fenómeno de despoblación total en las áreas de montaña

Tras un ascenso de casi dos horas, se arribó al templo y comenzaron las delicadas labores de desmontaje de la mazonería, escultura y tablas. El retablo mayor está formado por banco, tres



Conjunto de bóvedas.



Bóvedas de la nave en pie y caída.



Vista del presbiterio con la armadura del retablo.



El retablo de Torremuña en la actualidad.

cuerpos de siete calles, ático y guardapolvos, además de dos esculturas de la Virgen: la Asunción y Coronación de la Virgen (XV) y la Virgen de la Esperanza (XVI). En el año 1561, como así indica una pintura en el guardapolvo izquierdo, el retablo original que contenía dieciocho tablas pintadas fue desarticulado para sustituirse por este de mayores proporciones de estilo renacentista.

Una vez se iban desmontando de su emplazamiento las partes del retablo, se embalaban cuidadosamente, más aún con el previsto traqueteo en su recorrido de bajada. Con las mulas cargadas de las valiosas piezas artísticas se descendió hasta Vadillos donde quedaron en el interior de la iglesia de San Juan Bautista. Al día siguiente fue necesario volver a realizar la misma operación. Completado el desmontaje

del retablo mayor, se cargó en un camión con destino al Museo Provincial.

Ocho años después, y tras una serie de roces y negociaciones entre Diócesis y Dirección General de Bellas Artes a cuenta de la propiedad del citado retablo, finalmente pasó a formar parte de los bienes estatales previo concierto económico de compensación.

La incautación del retablo mayor de Santa María la Blanca de Torremuña significó la primera actuación estatal en La Rioja con esta fórmula destinada a la protección y rescate de patrimonio desamparado ante el nuevo fenómeno de despoblación total en las áreas de montaña. Con posterioridad el entonces Museo Provincial de Logroño formalizó, desde 1971 a 1974, otras incautaciones con el mismo propósito. La Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, ante esta crítica situación, emprendió por su parte una operación de salvaguarda mediante el traslado de numerosos bienes a la catedral calagurritana. Por ejemplo en octubre de 1976 procedió a la mudanza a Calahorra de los objetos de culto y artísticos del templo parroquial de Torremuña (retablos, esculturas, orfebrería...), así como los libros de su archivo y alguna pieza de la ermita-humilladero que se encontraba a las afueras del caserío, en el camino a Larriba.

## LA IGLESIA

El magnífico retablo mayor se salvó, a excepción las tres tablas expoliadas. El resto de bienes muebles de Santa María la Blanca también. Sin embargo, como ocurrió en buena parte de los casos de incautación/traslado, los inmuebles históricos, ahora desnudos, quedaron irremediablemente abandonados a su suerte. Política de salvaguarda de sólo contenido, no de continente.

El resultado, años después, es el dramático estado de conservación que nos encontramos,



Detalle del retablo. Fecha de reforma.

por ejemplo, en este templo camerano. Los torremuñenses con voluntad, decisión y trabajo han ido remendando los males de la iglesia en la medida de sus posibilidades. Hace unos años se retiró la maleza y escombros, dejando la nave limpia, y más recientemente se instaló una cubierta eventual en la zona de la sacristía. Sin embargo como hemos podido comprobar, las piezas de los nervios y de la plementería siguen cayendo, las filtraciones y humedades en las bóvedas cada vez son más profundas y la sensación de que estamos ante una cuenta atrás que se acelera es mayor.

Sirvan estas líneas para recordar el ignominioso hurto de las tres tablas del retablo de Torremuña y, por ende, el ingente Patrimonio Cultural que se ha perdido y aún sigue haciéndolo en las comarcas despobladas como consecuencia de su expolio, pero sobre todo por su abandono y olvido general.

Ahora bien debemos proteger lo que queda y poner los medios -administraciones y sociedad- para conservar y frenar la pérdida de patrimonios tan significativos como la iglesia de Santa María la Blanca. Y urge, urge tomar medidas sólidas antes de que la desgracia ocurra y nos llevemos pasmados las manos a la cabeza como ha sucedido no hace mucho con el Puente Mantible de Logroño, el Palacio de Inestrillas o el Palacio de los Condestables de Casarreina, por poner sólo algunos ejemplos.

Sirvan estas líneas para recordar el ignominioso hurto de las tres tablas del retablo de Torremuña y, por ende, el ingente Patrimonio Cultural que se ha perdido y aún sigue haciéndolo en las comarcas despobladas como consecuencia de su expolio, pero sobre todo por su abandono y olvido general

La iglesia de Torremuña ahí sigue, orgullosa y robusta, impetuosa a la par que bella y rústica como su pedregoso y agreste entorno, mientras la lluvia, la nieve, el viento, la humedad, la vegetación y el paso del tiempo van mermándola y quebrándola poco a poco, poco a poco. A diferencia de lo que ocurrió con el expolio de su valioso retablo mayor hace cincuenta años, que la reacción en esta ocasión se anticipa a la desgracia y lleguemos a salvar este privilegiado bien patrimonial camerano-riojano.

#### PARA SABER MÁS

ALONSO DE MEDINA MARTÍNEZ, M. I., *Catálogo de bienes culturales incautados en el Museo de La Rioja 1971-1974*, Universidad de La Rioja, Tesina, 2011.

LARRAURI REDONDO, S., "Patrimonio rural deshabitado. Aproximación al expolio contemporáneo", *Revista La Charca*, 6 y 7, 2014 - 2015.

PÉREZ CARAZO, P., *Santa María de Herce y su abadengo en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008.

REINARES MARTÍNEZ, E., *Las Alpujarras y Cameros. Vida e historia en la montaña riojana*, Logroño, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, 2002.